

## PRESENTACION

El proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal es el producto de la concordancia en intereses, en propósitos, en prospectivas y en perspectivas del Gobierno Colombiano y la Unión Europea en cuanto a su visión sobre el proceso de desarrollo y administración de las células políticas vitales que conforman el Estado, como son los entes territoriales locales, para concretar de manera conjunta una acción de ayuda a los mismos a través de una programación específica.

Uno de los cuatro (4) programas que conforman el Sistema Nacional de Capacitación Municipal consiste en la concepción, planificación, organización y puesta en marcha de la Escuela de Gobierno en los Departamentos del país. Es por esencia una acción de capacitación activa y actuante acompañada de seguimiento, asesoría y evaluación.

Un eje de su quehacer es el plan de desarrollo municipal y en sustitución de éste, el plan de ordenamiento territorial, para que la capacitación de los equipos de gobierno local se centre desde su concepción y diseño hasta la evaluación paulatina y final en las diversas etapas vitales por las cuales atraviesa el mismo, con el cubrimiento de todos los aspectos, componentes y actores; un segundo eje referido al desarrollo de la capacidad de gestión y de autogestión de los municipios, así como el desarrollo municipal, al de los equipos de gobierno y a la construcción de políticas públicas locales; otro en relación a la sociedad civil participante del ejercicio de la gestión pública a través de sus organizaciones, instituciones y la empresa privada.

El Departamento Norte de Santander fue seleccionado para la implementación de la Escuela de Gobierno a partir del medio año de 2002, la cual inicia actividades el 22 de julio con la ceremonia de inauguración y el taller de programación de la misma con fundamento en los intereses y las necesidades de capacitación de los municipios seleccionados para integrarla.

Este documento contiene la descripción de las acciones efectuadas durante el segundo semestre del mencionado año, en las cuales intervinieron los representantes del S. N. C. M y de la ESAP, los capacitadores, los funcionarios designados por los señores alcaldes y éstos como actores fundamentales del proceso. En él figuran también la reseña de los talleres, la labor del grupo técnico y de la Coordinación del Programa, los compromisos de los municipios, etc.

Es material para la evaluación que ha de hacerse en concordancia a las pretensiones de las autoridades y directivas del mismo.

## 1. INAGURACION DEL PROGRAMA ESCUELA DE GOBIERNO EN NORTE DE SANTANDER

Una vez tomada la decisión de abrir dicho programa en esta sección del país, la posterior determinación consistió en la selección y contratación del Coordinador Regional, la cuales recayeron en la persona de Ruperto Rodríguez Flórez, con más de treinta (30) años de desempeño académico, la mayor parte en el nivel superior de educación, tanto en la docencia como en la dirección.

Se inician los contactos de las directivas del S.N.C.M. y de la ESAP con el Gobernador del Departamento para concertar la primera visita y entrevista con el mandatario regional a efecto de hacerle la presentación del Programa y obtener los compromisos del gobierno departamental con referencia al mismo. El 22 de julio de 2002, tiene lugar dicha visita y entrevista por parte de los Codirectores del Proyecto, doctores Theodor Wersnehs y Roberto Prieto y del Director Nacional de la Escuela Superior de Administración Pública, doctor Luis Francisco Jordán Peñaranda al señor Gobernador, doctor Juan Alcides Santaella Gutiérrez. Los señores Codirectores presentaron el Programa Escuela de Gobierno; el señor Director de la ESAP hizo conocer los aspectos de colaboración, apoyo y compromiso por parte del Gobierno Departamental, habiendo obtenido respuesta positiva a sus solicitudes. El mandatario seccional designó al Secretario de Planeación como su representante y responsable del cumplimiento de los compromisos adquiridos y dio los nombres de los municipios que conformarán la Escuela de Gobierno: Pamplona, Chinácota, Villa del Rosario, Los Patios, Bochalema, Toledo, Pamplonita, Mutiscua y Cácuta. Los criterios que primaron en su escogencia fue la relativa cercanía a la capital y su secuencia limítrofe constituyendo una región de particulares características.

En esta forma se plasma el inicio de la implementación del Programa en el Norte de Santander.

## 2. PROGRAMACION DE LA ESCUELA DE GOBIERNO 2002

En primera instancia, el 22 de julio se realizó un taller coordinado y dirigido por el doctor Carlos Augusto Giraldo, integrante del proyecto Sistema Nacional de Capacitación Municipal y de la Escuela Superior de Administración Pública, quien comenzó explicando la metodología correspondiente, para luego entrar a explorar con los participantes (alcaldes, secretarios de despacho municipal, jefes de oficina) las necesidades de capacitación, las entidades oferentes, la priorización de los aspectos y temas y los productos por obtener. Dicha labor se concreta en el cuadro resumen que aparece posteriormente (ver cuadro en la siguiente página)

Los productos esperados del funcionamiento de la Escuela de Gobierno son: La articulación del plan de desarrollo con el presupuesto, el fortalecimiento de las asociaciones, la implementación de cadenas productivas, la cualificación de los servicios turísticos, determinar y definir la vocación económica de los municipios y la región, el fortalecimiento de las unidades de servicios públicos, el tratamiento de los servicios públicos básicos, el mejoramiento de los ingresos municipales, la integración turística binacional, la operatividad de la Z E E E, la cualificación del recurso humano del departamento y de los municipios, el funcionamiento de comités de política social, la atención a desplazados, la ejecución de Programas del Plan Colombia, la ambientación de sistemas y programas alternativos de ecosistemas estratégicos, el mejoramiento de la gestión municipal, entre otros.

En concordancia con el mismo, se concretan los primeros eventos de la Escuela de Gobierno de Norte de Santander:

Evento	Contenidos	Fechas Acordadas.
Planeación	Planes de acción armonizados con presupuesto	6 de agosto
Desarrollo económico local	Concepto de desarrollo económico local. Experiencias. Vocación económica de la región	20 de agosto
Servicios Públicos	Metodología de diagnóstico	3 de septiembre



## Necesidades de capacitación

1	3	5	7	6	8	2
Planeación	Servicios públicos	Integración y desarrollo fronterizo	Política social	Desarrollo Institucional	Gestión ambiental	Desarrollo económico local
Planeación	Saneamiento básico	Integración fronteriza	Programas claros sobre política social	Desarrollo Institucional	Cultura de la conservación del recurso hídrico	Cultura y desarrollo Municipal
Evaluación de proyectos	Servicios públicos domiciliarios (visión gerencial)	Zonas económicas especiales de explotación ZEEE	Nueva cultura de la salud	Actualización normativa	Gestión ambiental	Asociaciones productivas
			Ley de Educación	Desarrollo organizacional		Turismo como medio de desarrollo
BPPIN	Superintendencia de SSPP	Cancillería	Secretaría de Planeación Dptal			Los gremios
Ministerios	Min desarrollo	Cámara de Comercio	Fundación Progresar	ESAP	Minambiente	Las universidades de la región
ESAP	Comunidad Andina, CAN	Corporación Andina de Fomento	Secretaría de Desarrollo		Corponor	Cámara de Comercio
S. de Planeación Dptal			DNP	SENA	Cooper. Internacional	Minagricultura
			ICBF	Sector privado		SENA
Articular plan de Desarrollo y presupuesto	Ampliación de la cobertura	Integración turística binacional	Organizar comités de política social	Optimización del recurso humano	Incentivos a los habitantes de zonas de páramo	Fortalecimiento de asociaciones
	Fortalacer unidades de SSPP	Capacitación en Zonas Económicas Especiales de Exportación	Definir mecanismos para atender desplazados	Actualización normativa permanente	Sistemas alternativos en ecosistemas estratégicos	Implementar cadenas productivas
	Cultura de ahorro del agua		Acceso a programas del Plan Colombia			Cualificar oferta de servicios turísticos
	Tratar los tres servicios básicos					Definir la vocación económica de municipios y región

a priorización hecha por los participantes del taller.

No hubo cumplimiento en las fechas ante la imposibilidad de asistencia de los alcaldes y funcionarios municipales debido a las amenazas de éstos por los grupos irregulares, lo cual dificultó su desplazamiento en algunos casos, y en otros, por atender reuniones urgentes y de emergencia para buscar solución a los riesgos corridos por ellos.

Solamente el 3 de septiembre es posible realizar el taller sobre Planes de Acción armonizados con Presupuesto, y de ahí en adelante, es posible programar los eventos cada quince días, los martes por acuerdo de concenso entre los señores alcaldes. En tal sentido, la programación para el resto del año fue la siguiente:

Evento	Contenido	Fecha
Planeación	Presupuesto público municipal	17 –18 Spbre
Servicios Públicos	Metodología de Diagnóstico	1º de octubre
Planeación	Seguimiento al Plan de Acción	15 octubre
Servicios Públicos	Costos y tarifas	29 de octubre
Planeación	Evaluación del Plan de Desarrollo e Indicadores de Evaluación	12 de noviembre
Planeación	Información Estratégica e informe de Gestión Municipal	26 de noviembre

## 2.1 PLAN OPERATIVO ESCUELA DE GOBIERNO

Ver los cuadros de las siguientes páginas.

### ASISTENCIA A LOS EVENTOS DE LA ESCUELA DE GOBIERNO DE NORTE DE SANTANDER - 2002

A continuación se relaciona la participación de los municipios en los talleres de capacitación que se efectuaron durante el semestre.





PLAN OPERATIVO AÑO 2002 ESCUELA DE GOBIERNO NORTE DE SANTANDER								
					<b>MESES:</b>	<b>OCTUBRE 1-15-29</b>		
TEMAS	No.	ACCIÓN	RESPONS	RECURSOS	SEDE	ASISTENTES	PRODUCTOS	RESULTADOS
				CAPACITACIÓN				
Servicios Públicos: Metodología de Diagnostico	1	Taller	ESAP-Gobernación	SNCM-ESAP-DPTO	Gobernación	16	Diagnostico municipal del producto	Taller: Buenos
Seguimiento al plan de acción	1	Taller	ESAP-Gobernación	SNCM-ESAP-DPTO	Gobernación	11	Elaboración de Indicadores de seguimiento al plan de acción	Buenos
Costos y tarifas de los servicios Públicos	1	Taller	ESAP-Gobernación	SNCM-ESAP-DPTO	Gobernación	20	Elaboración de tablas de costos y tarifas	Buenos



### 3.1 PARTICIPACION EN LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE GOBIERNO EN EL 2002

Nº	Municipios	Actividad Eje	Fecha	Participantes
1	10	Instalación y programación de la Escuela de Gobierno	22 de julio	19
2	8	Planes de Acción armonizados con Presupuesto	3 de Spbre	19
3	8	Presupuesto Público Mpal.	17-18Spbre	22
4	8	Servicios Públicos- Metodología de diagnóstico	1º -octubre	16
5	5	Seguimiento al Plan de Acción	15 octubre	11
6	9	Costos y tarifas de los servicios Públicos	29 Octubre	20
7	6	Evaluación del Plan de Desarrollo e Indicadores de Evaluación	12 noviemb	26
8	4	Información estratégica e informe de gestión	26 Noviemb	4

### 3.2 ASISTENCIA A LOS EVENTOS DE LA ESCUELA DE GOBIERNO DE NORTE DE SANTANDER – 2002

Municipios	Actividad	Fecha
Bochalema, Cácuta, Chinácota, Los Patios, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita, Puerto Santander, Toledo, Villa del Rosario	Instalación y Programación de la Escuela de Gobierno	22 de julio
Cácuta, Cúcuta, Los Patios, Mutiscua, Pamplonita, Puerto Santander, Toledo, Villa del Rosario	Planes de Acción armonizados con Presupuesto	3 de Septiembre
Bochalema, Cácuta, Chinácota, Los Patios, Mutiscua, Pamplonita, Ragonvalia, Toledo	Presupuesto Público Municipal	17-18 de Septiembre
Bochalema, Cácuta, Cúcuta, Chinácota, Los Patios, Pamplonita, Puerto Santander, Toledo, Villa del Rosario	Servicios Públicos Metodología de Diagnóstico	1 de octubre
Cácuta, Los Patios, Puerto Santander, Toledo, Villa del	Seguimiento al Plan de	15 de

Rosario	Acción	Octubre <sup>o</sup>
Bochalema, Cácuta, Chinácota, El Zulia, Los Patios, Mutiscua, Pamplonita, Puerto Santander, Villa del Rosario	Costos y tarifas de los Servicios Públicos	29 de Octubre
Cácuta, Chinácota, Los Patios, Mutiscua, Puerto Santander, Toledo, Villa del Rosario	Evaluación del Plan de Desarrollo e Indicadores de Evaluación	16 de Noviembre
Cácuta, Toledo, Puerto Santander, Villa del Rosario	Información Estratégica e Informes de Gestión	26 de Noviembre

En relación con la participación de los funcionarios municipales en los eventos de la Escuela de Gobierno fue posible constatar que si ésta no se da masivamente es debido a que los señores alcaldes fijan su máximo interés en los eventos que garantizan metas de aportes financieros; a que algunos alcaldes tienen bajo interés por la capacitación y asesoría y a la retisencia a la autoevaluación; a que hay alcaldes que no fluyen la comunicación o el permiso a los demás funcionarios cuya competencia tiene que ver con el contenido de una capacitación específica; hay motivos de imposibilidad financiera para el traslado de los funcionarios a los eventos; la falta de un calendario de actividades de capacitación que evite el paralelismo en una misma fecha o el exceso de las mismas en una misma semana o mes. Por lo tanto es necesario empezar a plantear soluciones a estos obstáculos, para preparar la asistencia a los talleres u otras actividades que se programen por la Escuela de Gobierno en el año 2003.

### **3.3 FUNCIONARIOS PARTICIPANTES EN LAS ACTIVIDADES DE LA ESCUELA DE GOBIERNO**

Alcaldes, Directores o Secretarios de Planeación Municipal, Secretarios de Gobierno Municipal, Directores Administrativos Municipales, Secretarios de Hacienda Municipales, Tesoreros Municipales, Asesores Alcaldías, Gerentes o Jefes de oficina de Servicios Públicos Municipales. Jefes y Profesionales de Control Interno del Departamento y de Cúcuta, Profesionales Universitarios de la Secretaría de Planeación del Departamento, funcionarios y capacitadores de la Territorial de la ESAP.

## **4. REALIZACION DE LOS TALLERES.**

### **4.1 TALLER SOBRE PLANES DE ACCIÓN ARMONIZADOS CON PRESUPUESTO.**

El taller tuvo la siguiente secuencia:

1. Componentes del Sistema Nacional de Capacitación Municipal
    - 1.1 Capacitación
    - 1.2 Información, Centros de Documentación y Observatorio de Políticas Públicas Locales.
      - La Información: Soporte de la planeación, de la gestión, de las decisiones y demás aspectos de la administración municipal.

El SIMTE a partir del plan de desarrollo municipal al plan de desarrollo departamental.

La página Web: [www.SNCM.org.co](http://www.SNCM.org.co).

La disponibilidad del plan de desarrollo de los municipios, de los planes de ordenamiento territorial o esquema de ordenamiento territorial, los presupuestos, los planes de acción, los informes de evaluación del plan de desarrollo, de seguimiento de los planes de acción y de gestión municipal.

    - Los Costos de Información y documentación Municipal
- Los centros de información nacional del S N C M, la ESAP y la Federación Colombiana de municipios.
- Los Centros de información y documentación que tendrán las Territoriales de la ESAP y los Departamentos.
- Los Centros de Información y Documentación de cada municipio
- El Observatorio de Política Pública Local.
- 1.3 Maestría en Gestión Pública Local. Nuevo programa académico de la ESAP.
- 1.4 Fortalecimiento de la Federación Colombiana de Municipios.

#### **4.1.1. EL PLAN DE ACCION**

Es necesario e imperativo que sea elaborado por los funcionarios municipales, de ninguna manera contratado. Controlado directamente por el alcalde.

Se trabaja básicamente por ejes estructurantes, áreas o sectores. Si hace por sectores, siguen los programas, los subprogramas, los proyectos, además de la visión, la misión, las estrategias, los objetivos y las metas.

Es el instrumento que concreta el Plan de Desarrollo o el POT, herramienta de gerencia y de gestión, utilizándolo para hacer seguimiento al plan de desarrollo, para tomar decisiones, definir recursos disponibles, ejecutar los proyectos, obtener logros, metas, objetivos y presentar los informes de gestión.

Los participantes en el taller, organizados en equipos de trabajo y utilizando la metodología sugerida, escogieron un programa de un plan de desarrollo municipal y con base en el desarrollaron un plan de acción. Rindieron su informe, fueron retroalimentados e hicieron las correcciones del caso.

#### **4..2 TALLER SOBRE PRESUPUESTO PUBLICO MUNICIPAL:**

Para comenzar se conceptualizó acerca del acto presupuestal y los propósitos de la hacienda pública, ésta última como la asignación, la distribución, el desarrollo y la estabilización económica del ente local, regional o nacional. Luego se inició la presentación del sistema presupuestal como el plan financiero de mediano plazo, el plan cooperativo anual, el presupuesto, el plan de acción contable y la elaboración del proyecto de presupuesto, determinando los responsables, los tiempos y productos, los parámetros y los principios financieros.

Primero se trabajaron las acciones de programación presupuestal: Parámetros económicos, formatos de anteproyectos de ingresos y de egresos. En la programación de los ingresos se precisaron los componentes de los ingresos corrientes y realizó el taller de aplicación por medio funcionamiento en grupos de trabajo de los participantes. Se hizo mucho énfasis y claridad en el marco legal, en la Ley 715 de 2002 y la Ley 734 de 2002.

La segunda fase del taller fue orientada a la programación de los egresos, es decir, a los gastos de funcionamiento, a los gastos generales, al servicio de la deuda y a la inversión. También se organiza el taller operando en grupos de trabajo.

#### **4.1 TALLER SOBRE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCION**

Se analizaron los módulos de eficacia, eficiencia, análisis del entorno, análisis normativo y análisis estratégico. Luego se informó acerca del Sistema de Seguimiento y Evaluación de la Gestión Municipal y la experiencia piloto que realiza el Departamento Nacional de Planeación en los departamentos de Santander, Cesar, Cundinamarca y Risaralda.

Posteriormente se entró a conceptualizar acerca de las actividades de seguimiento y evaluación. El primero como verificación de planes, programas y proyectos, realizando el acompañamiento, el monitoreo, la interventoría, las correcciones y los ajustes; mirando la relación entre ejecución y metas logrables. La segunda como verificación de resultados en relación con los beneficios para la comunidad, estableciendo grados de cumplimiento, midiendo, calificando, cualificando y comparando, estableciendo la línea base o punto de partida y la meta o punto de llegada.

Se pasó a estudiar el ciclo de vida de todo proyecto y sus etapas de preinversión, inversión, operación y mantenimiento, las cuales requieren del proceso de evaluación. Esta última a través de indicadores económicos, financieros, sociales y ambientales, atendiendo en primera instancia a la viabilidad del proyecto, luego en su ejecución, y por último, en su producto y beneficio. Es decir, evaluación anterior y evaluación posterior. Esta en el efecto o impacto del proyecto.

Para ello se precisó el concepto de meta y de indicador, para luego explicitar los tipos de indicadores en simples y compuestos, cuantitativos y cualitativos.

Se trabajan indicadores de eficiencia, de eficacia, de equidad de gestión, de resultados y de productos. En tal sentido se precisó en que consiste cada uno de ellos y la forma como se determinan y redactan.

Con base en lo anterior se realizó el taller de aplicación usando el Plan de Acción de Villa del Rosario y el de la secretaría de Educación del Departamento.

#### **4.2 TALLER SOBRE SERVICIOS PUBLICOS - METODOLOGIA DE DIAGNOSTICO.**

Lo primero que abordó el tallerista fueron las metas que se persiguen con la planeación y organización de los servicios públicos: La modernización empresarial, el esquema empresarial y nuevos esquemas en servicios públicos.

Después se hizo un amplio análisis sobre la nueva legislación para servicios públicos, para luego abocar el tema sobre las características de las empresas públicas eficientes y eficaces y la importancia del capital privado en las mismas. Posteriormente se trató la organización y manejo de las empresas públicas, la regulación y los subsidios y el control.

Se resaltó la importancia de la investigación por parte del municipio centrada en las empresas de servicios públicos tendiente al mejoramiento y optimización en la prestación del servicio, la garantía en la operación de las empresas y la participación de la comunidad en el proceso administrativo de las mismas.

Se ahondó en la necesidad de la participación del Departamento en todo lo que atañe a las empresas públicas, básicamente en lo referente a la transmisión de energía, el apoyo con recursos, la capacitación y la coordinación. Así mismo se hizo referencia a la participación de la nación en las mismas.

También se hizo el análisis de cómo diagnosticar las empresas públicas, de la necesidad de una educación, una pedagogía y la concertación para y con la comunidad. Se dedicó el espacio requerido para hablar de los usuarios, de los comités de participación, de los vocales de control y de las comisiones de regulación

Se establecieron las relaciones entre producción, costos, consumo y tarifas; se explicó lo pertinente a los subsidios.

Se esquematizó la metodología de trabajo, así:

- Diagnóstico de la Empresa
- Priorización de necesidades
- Plan de trabajo
- Programa
- Desarrollo del programa
- Acompañamiento
- Monitorias y evaluación
- Resultados

Se concluyó con las áreas de gestión empresarial:

- Institucional
- Administrativa

- Financiera
- Comercial
- Operativa
- Técnica

#### **4.3 TALLER SOBRE COSTOS Y TARIFAS DE LOS SERVICIOS PUBLICOS**

Para comenzar el evento, el tallerista dirigió el autodiagnóstico empresarial de los municipios que conforman la Escuela de Gobierno; acto seguido se diligenció el formato de habilidad gerencial.

El taller sobre costos y tarifas principió en el análisis de la misión de las empresas de servicios públicos sintetizada en su función social de garantizar su buen funcionamiento y su prestación óptima y oportuna, además, de su sostenibilidad con base en las tarifas, Por ello, éstas deben caracterizarse por su eficiencia económica, la neutralidad, la solidaridad, la suficiencia financiera, la simplicidad y la transparencia.

Luego se entró a estudiar los costos del servicio de acueducto: de administración ( funcionamiento y generales); de operación y mantenimiento (sueldos, prestaciones del fontanero y del operario de la planta, el costo de los productos químicos, de la energía eléctrica para bombeo, herramientas y reparaciones; los de inversión o ampliaciones, reparaciones y reposiciones.

Seguidamente se analizaron y se matematizaron las fórmulas de costos en las diferentes situaciones que se dan en la producción y en la prestación del servicio.

El taller finalizó con el estudio de los Decretos 3 1 7 7 /2002 y 1713/2002 y el manejo de los fondos de descontaminación hídrica.

#### **4.4 TALLER SOBRE EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO E INDICADORES DE EVALUACION.**

El taller tomó como eje de trabajo la evaluación de la administración municipal. El punto de partida fue la concreción de lo que implica el proceso de evaluación: medir los resultados en

función de metas y de los objetivos en relación a la administración para mejorar, corregir, informar, decidir, mostrar resultados, hacer control, y examinar efectos e impactos.

Con referencia al proyecto, se evalúa la fase de preinversión en su criterio de viabilidad; en la fase de inversión, la ejecución de la obra o servicio en referencia a actividades, productos ( bienes y servicios) y procesos; en la fase de operación y mantenimiento, con referencia al sostenimiento del proyecto ( gerencia o administración), en cuanto al impacto y efecto del mismo, es decir, los resultados.

Todos los proyectos conducen a la evaluación del programa y los programas a la evaluación del Plan de Desarrollo.

Se evalúa el Plan de Desarrollo, los programas , los proyectos, la gestión, los aspectos social, económico, ambiental, etc.

De aquí en adelante la acción se centra en los indicadores de evaluación. Para ello se define lo que es indicador, sosteniendo que es una variable o relación entre variables para verificar un fenómeno. Por lo tanto, éste debe ser sensible a los cambios , pertinente, funcional, con disponibilidad, confiabilidad, de información interpretable, además de ser útil.

Se desglosan las clases de indicadores: Simples y complejos, cuantitativos y cualitativos , de representación gráfica: Se mencionan los diferentes tipos de éstos últimos y se describen ejemplos.

Entre la gama de indicadores para evaluar el proceso de gestión municipal figuran los de eficiencia, eficacia, de efectividad, de calidad, de equidad, de oportunidad, de cumplimiento, de economía, de cobertura, de resultado, de impacto y de rentabilidad.

También se trató el proceso para la construcción de indicadores de evaluación a partir de la revisión de los objetivos y metas, siguiendo con la elaboración de la línea base, la selección de indicadores de resultados ( cobertura, calidad, equidad, etc.) hasta llegar a su relación trabajando la matriz de metadato. Se concluye con la elaboración del informe de evaluación .

#### 4.5 TALLER SOBRE INFORMACION ESTRATEGICA

#### 4.5.1 Información Estratégica

Información sobre lo fundamental, lo principal, veraz y fácil de medir, que permite tomar decisiones.

Sirve:

- Para tomar decisiones
- Para hacer comparaciones
- Para retroalimentar el proceso
- Para hacer seguimiento
- Para hacer evaluación
- Para realizar ajustes

Se usa como:

- Herramienta de planeación
- Proceso de gestión municipal: alimenta la planeación, la ejecución y la evaluación.  
Para planeación las fuentes son: Dane, D N P, Ministerios, Departamento y Municipio y sirve para elaborar el diagnóstico  
En ejecución: para la programación y ejecución financiera, para el recurso humano, para los proyectos y para el seguimiento del plan de desarrollo y el plan de acción.  
Evaluación: para los indicadores de resultados.

La información estratégica es seleccionada, depurada y actualizada, para actuar en tiempo real (pronto) cercana a los hechos y es dinámica.

La información estadística: procesada, da idea sobre diversos tópicos; captura, procesa y divulga.

Se obtiene por encuestas, investigación de datos, censos y registros administrativos.

#### 4.7.2 Caracterización de la Información:

Cada cuanto se obtuvo, cómo y de qué manera se procesó?

Está la información requerida o demandada y la información que se produce u oferta. La primera sirve para el diagnóstico y para el informe sobre la ejecución presupuestal financiero ( transferencias, regalías, cofinanciación).

La información de oferta como el E O T , el plan de acción, los balances financiero y presupuestal, los indicadores de seguimiento al plan de acción, los indicadores de resultados del plan de desarrollo municipal, la información básica ( producción, población, etc.)

### 4.7.3 Utilidad de la caracterización de la Información:

- Permite conocer la información estratégica con que cuenta el municipio
- Permite saber el tipo de información faltante para cumplir con los requerimientos.
- Permite el ajuste de la información que produce localmente
- Permite diseñar estrategias para producir la información faltante.

## 8 Informe de gestión municipal.

Instrumento donde se presentan los logros y resultados de la gestión. Es anual y lo manda la Ley 152 de 1994, la alcaldía debe dar informe obligatorio al Concejo Municipal.

### 4.8.1. A quienes se rinde el informe?

- Al Concejo Municipal
- Institucional : A los organismos de control
- A la comunidad: Juntas de Acción Comunal, JAL, ONG, Gremios y Cooperativas .
- Entes gubernamentales: Gobernación, DNP, Ministerios, Superintendencias.

### 4.8.2 Qué debe contener el informe de gestión?

CAPITULO I - Del Plan de Desarrollo: Los indicadores de resultados. Del plan de acción: Los indicadores de seguimiento físico y financiero.

CAPITULO II - De gestión financiera: ingresos, egresos; inversiones, funcionamiento y deuda; el déficit financiero y presupuestal o el superávit financiero y presupuestal.

CAPITULO III – Balance de Gestión Institucional o institucionalidad municipal. La eficiencia de la estructura

organizacional, la participación de la sociedad civil, las alianzas con el sector privado y la situación de normatividad.

## 5. ACTIVIDADES DEL GRUPO TECNICO DE LA ESCUELA DE GOBIERNO.

El Grupo Técnico quedó conformado por el Coordinador Regional de la Escuela de Gobierno del Departamento y por cuatro (4) profesionales universitarios pertenecientes a la Secretaría de Planeación Departamental. Fue instalado e informado a cerca de las características, objetivos y acciones que realiza el programa Escuela de Gobierno a través de la Escuela en cada sección territorial.

La primera tarea que se propuso fue la consecución y estudio de los planes de desarrollo del Departamento y de los municipios que quedaron integrando a la Escuela de Gobierno de Norte de Santander. El objetivo del trabajo se fijó en buscar la concordancia entre el Plan de Desarrollo del Departamento y los planes de desarrollo de los entes locales. Para tal efecto se determinó la siguiente metodología: Visión, Sectores, Programas, Subprogramas y Proyectos.

También realizó la revisión de los proyectos registrados en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Departamento Norte de Santander, vigencias 2001- 2002 y 2002 – 2003

El resultado de este trabajo fue incluido en el segundo informe de actividades de la Escuela de Gobierno de Norte de Santander rendido a la Coordinación Nacional del Programa en el mes de Septiembre.

## 6. TAREAS Y COMPROMISOS DE LOS MUNICIPIOS

### 6.1 De Planeación

Actividad	Fecha de cumplimiento	Responsable
Planes de acción Evaluar y revisar el 2002, programar el 2003	Diciembre	Municipio Apoyo: Gobernación y S.N.C.M.
Informe de seguimiento al Plan de acción	Diciembre	Municipio Apoyo: Gobernación y

		S.N.C.M.
Matríz del metadato para indicadores de evaluación	Diciembre Enero	Municipio Apoyo: Gobernación y S.C.C.M.
Informe de evaluación	Diciembre Enero	Municipio Apoyo: Gobernación y S.N.C.M.

## 6.2 INFORMACION BASICA POR MUNICIPIO

- 1° Población ( por sexo, edad, etnia)
- 2° Población en edad escolar
- 3° Población económicamente activa
- 4° Actividades económicas principales por municipio
- 5° Producción
- 6° Nombre del alcalde
- 7° Fecha de fundación del municipio
- 8° Número de concejales
- 9° Número de estudiantes ( primaria, secundaria, media vocacional)

## 6.2 INFORMACION ESTRATEGICA

- 1° Plan de Desarrollo Municipal
- 2° Plan o esquema de Ordenamiento Territorial
- 3° Planes de Acción: 2001 – 2002- 2003
- 4° Presupuestos: 2001- 2002- 2003-
- 5° POAI : 2001- 2002 - 2003
- 6° Informes de seguimiento al Plan de Acción
- 7° Matríz de Indicadores de evaluación e informes de evaluación
- 8° Informes de Gestión: 2001- 2002- 2003

Dentro de la perspectiva de constituir los Centros de Información y Documentación y el Observatorio de Políticas Locales, el Grupo Técnico diseñó y aplicó una encuesta para recoger información acerca de las posibilidades que tiene cada municipio para llevar a la realidad dicha iniciativa, cuyos datos son los siguientes:

Nº municipios interesados en poseer Centro de Información y documentación--  
 ----- Con de pendencia ----- sin Dependencia-----  
 Con equipo de Sistematización y cómputo----- Sin -----  
 Con internet-----Sin Internet-----Con recursos Financieros-----  
 Sin ----- con Fax-----Sin Fax----- Con servicio telefónico-----  
 -Sin-----Con personal para asignar-----Sin personal-----  
 Con deseos de pertenecer al Simte ( Dane- SNCM)-----  
 Aspiran a capacitación -----

#### ENCUESTA SOBRE INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL PARA CREAR EL CENTRO DE INFORMACION Y DOCUMENTACION.

#	Municipio	Interés		Instalaciones		Computador		Internet		Pag.Web	
		SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1	Pamplonita	X		X		X			X		X
2	Bochalema	X			X	X			X		X
3	Los Patios	X		X		X		X			X
4	Mutiscua	X			X	X		X			X
5	Cácota	X			X	X		X		X	
6	Puerto Santander	X		X		X		X			X
7	Chinácota	X		X		X		X			X
8	Villa del Rosario	X		X		X		X			X
9	Toledo	X		X		X			X		X
10	Pamplona										

#	Recursos Financieros		Fax		Servicio Telefónico		Personal		Capacitación		Pertenecer Al Simte	
	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO
1		X	X		X		X		X		X	
2	X		X		X		X		X		X	
3	X		X		X		X		X		X	
4		X	X		X			X	X		X	
5		X	X		X		X		X		X	
6	X		X		X		X		X		X	
7	X		X		X		X		X		X	
8	X		X		X		X		X		X	
9		X	X		X		X		X		X	

#### **1.4 ENTIDADES QUE PUEDEN OFRECER CAPACITACION O COLABORAR EN LA MISMA.**

Territorial ESAP  
 Corporación Regional de Norte de Santander -Corponor  
 Sena  
 Cámara de Comercio  
 Secretaría de Planeación Departamental  
 Secretaría de Salud Departamental  
 Secretaría del Interior Departamental  
 Secretaría de Agricultura Departamental  
 Secretaría de Educación Departamental  
 Fonade  
 Findeter  
 Men  
 D N P.

#### **6.5 MESA DE ESTUDIO SOCIEDAD POLITICA**

Para desarrollar la Visión 2020 del Departamento Norte de Santander fueron organizadas mesas de estudio por temas. El tema Sociedad Política fue asignado a la Territorial de la Esap y a la Universidad Libre bajo la coordinación de la Secretaría de Planeación Departamental. Como representante de la ESAP fue designado el Coordinador de la Escuela de Gobierno.

El trabajo se realizó a través de la organización de varias sesiones de la mesa de estudio. Se empezó por identificar las tendencias nacionales y territoriales que están influyendo o van a incidir en la vida del Norte de Santander y que generan y crean actitudes de cambio.

Luego se trabajó en qué aspectos debe actuar la comunidad nortesantandereana para la obtención de una nueva sociedad política. Las conclusiones fueron:

- Promover y apoyar una reforma política para facilitar procesos transparentes de elección de los cuerpos del ejecutivo, legislativo y judicial.
- Promover y apoyar desde todas las instancias y a todos los niveles, la generación de capital social.

- Promover y apoyar procesos para generar concientización que conduzcan a combatir la corrupción y el desorden administrativo.

En otra sesión la Universidad Libre Seccional de Cúcuta presentó su investigación Un Proceso sobre el Empadronamiento de la Sociedad Civil – Construcción de Capital social:

Visión De Desarrollo	Económico Político Educativo Cultural	Capital Social Talento Humano Talento Político
----------------------------	------------------------------------------------	------------------------------------------------------

Regional

Local

La Universidad Francisco de Paula Santander presentó los resultados de su investigación sobre Determinación de Necesidades de Recursos Humanos para el Norte de Santander hasta el 2020

Se sugirió trabajar los siguientes proyectos:

- Proyecto estratégico de Desarrollo
- Proyecto de sociedad civil ( Capital social)
- Proyecto de cultura política
- Proyecto de cultura ciudadana

## **7. BALANCE FINAL SOBRE EL FUNCIONAMIENTO DE LA ESCUELA DE GOBIERNO**

Salvo las dificultades que se presentaron por motivo de las amenazas a todos los alcaldes del Departamento durante el mes de agosto, que impidieron el cumplimiento de la programación durante el mismo, los demás eventos pudieron llevarse a cabo de manera normal. Influyó en esto la decisión por consenso de los señores alcaldes para que los talleres o encuentros se efectuaran los martes cada quince días . Perturbó la mayor asistencia a algunos encuentros el exceso de actividades programadas para los alcaldes y funcionarios municipales por entidades nacionales y por la Gobernación del Departamento, incluidas las Secretarías e Institutos descentralizados. Impera la necesidad de la programación de un calendario para 2003, coordinado por

la Gobernación, con el objeto de evitar las situaciones que se presentaron durante este año.

Viene una actividad de carácter integrado entre la gobernación y la ESAP para lograr que los municipios cumplan los compromisos que impone el Programa, con el objeto de hacer realidad los propósitos de la capacitación hecha. Los municipios deben entrar en la aplicación de lo aprendido o aclarado a través de la Escuela de Gobierno, deben hacer entrega de la información requerida para alimentar el Centro de Documentación tanto de la ESAP como del Departamento, como una herramienta básica para efectuar la retroalimentación y el seguimiento, así como su entrega al Simte.

Se recomienda tomar como base para la programación de la Escuela para 2003, el documento que contiene las necesidades de capacitación expuestas por los municipios en la reunión del 22 de julio de los corrientes. ( ver cuadro de la página ) De él se excluyen los aspectos y temas tratados en el presente año y se toman los que faltan, además de los nuevos.

Sería importante acatar la sugerencia que hacen, tanto la gobernación como los alcaldes, de incluir un mayor número de municipios en el Programa Escuela de Gobierno para el 2003.